



## Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto del 2019

C. maria López .  
**PRESENTE.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01205019** presentada el día 16 de agosto del 2019, en la que solicita: **Quiero saber que municipios (H. Ayuntamientos), dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sonora, recibieron asesoría, capacitación y/o acompañamientos por parte de un despacho externo para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de las administraciones concluidas en 2015, en Sonora. Si es afirmativo, deseo saber el monto, duración del contrato y el nombre del despacho externo para cada uno de ellos.**

**\*\*\*\*NO DECLINAR\*\*\*\* CONTESTAR LO QUE SEA DE SU COMPETENCIA**

MAIL: 2019mariax@gmail.com, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

se anexa información

Dirección electrónica:

www.isjuventud.sonora.gob.mx

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: Instituto Sonorense de la Juventud, comonfort no. 52 y z. cubillas col. centenario Hermosillo, Sonora.

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: folio 01205019.pdf

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**

Hermosillo, Sonora. A 20 de Agosto del 2019.  
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona

**María López**

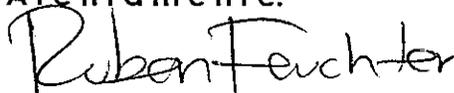
**Presente.-**

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 01205019 con fecha 16 de Agosto del presente año, donde quiere saber qué municipios (H. Ayuntamientos), dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sonora, recibieron asesoría, capacitación y/o acompañamientos por parte de un despacho externo para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de las administraciones concluidas en 2015, en Sonora. Si es afirmativo, deseo saber el monto, duración del contrato y el nombre del despacho externo para cada uno de ellos.

Por lo anterior solicitado, me permito informarle que este Instituto Sonorense de la Juventud, **NO** recibió ninguna asesoría, capacitación y/o acompañamientos por parte de un despacho externo por su pregunta antes mencionada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras Instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

**Atentamente:**



**LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,  
Director Jurídico**

**Ccp,. Archivo.**

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE AGOSTO DEL 2019.

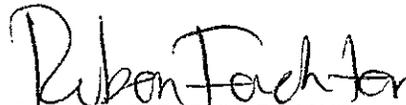
**ING. RICARDO VELEZ BADILLA,**  
**Director de Planeación y Administración**  
**Presente.-**

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta nos proporcione la siguiente información que genera su Departamento con el fin de darle cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de los Sistemas de INFOMEX, a la mayor brevedad posible.

- Se anexa pregunta

Sin más por el momento le agradezco su atención.

Atentamente.-

  
**LIC. RUBÉN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,**  
**Director Jurídico.**

CCP.- Archivo.

  
RECIBIÓ  
20-08-19  
NO SE CONTRATO NI MINGUANT  
DESACHO EXTERNO EN ASESORÍA  
Y CAPACITACION PARA EL  
PROCESO DE ENTREGA-RECEP  
CONCLUIDA EN 2015

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE AGOSTO DEL 2019.

**ING. RICARDO VELEZ BADILLA,**  
**Director de Planeación y Administración**  
**Presente.-**

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta nos proporcione la siguiente información que genera su Departamento con el fin de darle cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de los Sistemas de INFOMEX, a la mayor brevedad posible.

- Se anexa pregunta

Sin más por el momento le agradezco su atención.

**Atentamente.-**

  
**LIC. RUBÉN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,**  
**Director Jurídico.**

CCP.- Archivo.



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: 01205019  
Solicitante o razón social: maria López .  
Representante Legal:  
Número de Folio: 01205019  
Fecha de ingreso de la Solicitud: 16 / agosto / 2019  
Hora de ingreso de la Solicitud: 20:07 horas  
Unidad de Atención: Instituto Sonorense de la Juventud  
Información Solicitada: Quiero saber que municipios (H. Ayuntamientos), dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sonora, recibieron asesoría, capacitación y/o acompañamientos por parte de un despacho externo para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de las administraciones concluidas en 2015, en Sonora. Si es afirmativo, deseo saber el monto, duración del contrato y el nombre del despacho externo para cada uno de ellos.  
**\*\*\*\*NO DECLINAR\*\*\*\* CONTESTAR LO QUE SEA DE SU COMPETENCIA**  
MAIL: 2019mariax@gmail.com  
Forma de Entrega de la Solicitud: Otro medio  
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **19 / agosto / 2019**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.